

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DE LA VICTORIA

ORDEN DISTRITO

DISTRITO SANTA CRUZ

DOMICILIO LEGAL: BELGRANO 181

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 11/10/2002

CÓDIGO 54

CUIT Nº: 30710197616

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 7

INICIADO EL: 01/01/2013

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2013

CÓDIGO SEGURIDAD 2e9edffe76

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	616,54	1.381,71
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:3)	2.619,27	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		3.235,81	1.381,71
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		3.235,81	1.381,71
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2013	31/12/2012
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:4)	0,00	1.519,92
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		0,00	1.519,92
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		0,00	1.519,92
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		3.235,81	-138,21
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		3.235,81	-138,21
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		3.235,81	1.381,71

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	11.217,28	0,00
TOTAL RECURSOS		11.217,28	0,00
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	7.843,26	8.418,73
TOTAL GASTOS		7.843,26	8.418,73
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		3.374,02	-8.418,73
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		3.374,02	-8.418,73

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO DE LA VICTORIA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2013	31/12/2012
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	-138,21			-138,21	8.280,52
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	3.374,02			3.374,02	-8.418,73
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	3.235,81	0,00	0,00	3.235,81	-138,21

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07/07/2014

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Efectivo al inicio del ejercicio	1.381,71	
Total de efectivo al inicio	<u>1.381,71</u>	<u>3.327,16</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	616,54	
Total de efectivo al cierre	<u>616,54</u>	<u>1.381,71</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-765,17</u></u>	<u><u>-1.945,45</u></u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aplicaciones		
Gastos desenvolvimiento Institucional	765,17	
Total	<u>765,17</u>	<u>1.945,45</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-765,17</u></u>	<u><u>-1.945,45</u></u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DE LA VICTORIA

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	11.217,28	11.217,28	0,00
Totales del período actual	11.217,28	11.217,28	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07/07/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DE LA VICTORIA

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Impuestos, Tasas y Contribuciones	203,42	203,42	11,60
Gastos Varios	561,75	561,75	1.933,85
Otros Gastos de Desenvolvimiento Institucional		7.078,09	6.473,28
Multas y Sanciones	7.078,09		
Totales del período actual	7.843,26	7.843,26	8.418,73
Totales del período anterior	8.418,73		8.418,73

NOTAS

Nota N°: 1

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

1. BASE SOBRE LA CUAL SE HAN PREPARADO LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Modelo de presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido confeccionados de acuerdo a lo establecido por las normas contables profesionales de exposición y valuación vigentes según los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Cruz.

1.2. Información comparativa

Los estados contables incluyen la información patrimonial y de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo, notas y anexos en forma comparativa con los mismos estados e información complementaria a la fecha de cierre del ejercicio precedente.

1.3. Criterios de medición

Las normas aplicadas responden a los criterios establecidos por las resoluciones técnicas de la FACPCE.

a)- Los importes expuestos en los rubros caja y bancos, créditos y deudas que corresponden a operaciones liquidables en moneda nacional se valoraron a su valor nominal.

b)- Patrimonio neto: Las partidas que lo componen se exponen a su valor nominal.

c)- Las partidas componentes de las cuentas que integran los resultados del ejercicio se exponen a su valor nominal.

Véase mi Dictamen Profesional N° 11/2014 del 07 de Julio de 2014.

Nota: 2 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.1.04.00	BANCOS	616,54	1.381,71
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	616,54	1.381,71
	BANCO DE LA NACION ARGENTINA Cuenta :4330063021	616,54	
TOTAL		616,54	1.381,71

Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	2.619,27	0,00
	Fondo Partidario Permanente a Recibir	2.619,27	
TOTAL		2.619,27	0,00

Nota: 4 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
2.1.01.09	Deudas con la Dirección Nacional Electoral	0,00	1.519,92
TOTAL		0,00	1.519,92

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DEL AUDITOR

Señores:

“PARTIDO DE LA VICTORIA”

Belgrano N° 181 - Río Gallegos - Santa Cruz

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre el resultado de la auditoria que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I. Dichos estados han sido preparados por el “Partido de la Victoria”, mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre la información contenida en los mismos, basada en mi examen de auditoria realizado con el alcance mencionado en el apartado II.

I.) ESTADOS AUDITADOS

a. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2013. Comparativo con el ejercicio anterior.

b. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. Comparativo con el ejercicio anterior.

c. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013. Comparativo con el ejercicio anterior.

d. Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013. Comparativo con el ejercicio anterior.

e. Notas 1. y 2. ANEXOS I y II.

II.) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en I.) de acuerdo con las normas de auditoria vigentes, aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Cruz.

Estas normas requieren la adecuada planificación y ejecución de la auditoria para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Una auditoria comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias de respaldo de montos y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por el ente y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de medición y exposición vigentes en la FACPCE.

III.) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

El Ente presenta sus Estados Contables tal como se explica en Nota 1.

IV.) DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables detallados en el apartado I.) presentan razonablemente la situación patrimonial del "PARTIDO DE LA VICTORIA", al 31 de Diciembre de 2013, así como los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

En relación al estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2012, y a los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo de “PARTIDO DE LA VICTORIA” por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012, presentados con propósitos comparativos, informo que he emitido con fecha 20 de marzo de 2013 un informe de auditoria sobre dichos estados contables, sin salvedades.

V.) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, informo que al 31 de Diciembre de 2013, no existe deuda devengada ni exigible en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, según surge de los registros contables a esa fecha.

RIO GALLEGOS, 07 DE JULIO DE 2014.

DICTAMEN N° 11/2014.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO DE LA VICTORIA

Ejercicio iniciado el 01/01/2013 y finalizado el 31/12/2013

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.